



RESOLUCION DEFINITIVA de la convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “PROYECTO DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA PARA LA VALORACIÓN INTEGRAL DE LA DEHESA – MONTADO, 0276_PRODEHESA_MONTADO_6_E”. Proyecto de la primera convocatoria del Programa INTERREG V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020, aprobado el 6 de abril de 2017, con fecha de inicio 1 de octubre de 2015 y fecha de fin 30 de septiembre de 2019, cofinanciado en un 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, la presente propuesta de contratación está condicionada a que se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto en la que aparezca la contratación de personal como gasto elegible y se disponga en la orgánica de cuantía suficiente para cubrir este gasto. En consecuencia, si no se cumplen todas estas condiciones no será posible la contratación, sin que se genere ninguna clase de derecho, ni laboral ni económico, frente a La Universidad de Sevilla.

Convocatoria de Septiembre de 2018

REFERENCIA: INV-9-2018-I-005

17 de Septiembre de 2018

De acuerdo con la Acta de la Comisión de Valoración (que se adjunta a este documento), se propone la contratación del los siguientes candidatos:

FERNÁNDEZ CALVACHE, MARTA
RODRÍGUEZ PÉREZ, EVA BEATRIZ

Investigador Principal: SILVA PÉREZ, ROCÍO

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	7mPJ20UY1EXnfVlp7/Jn5g==	Fecha	06/10/2018
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7mPJ20UY1EXnfVlp7/Jn5g==		

